

INFORME DEL ADMINISTRADOR

A los señores miembros de la
**JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
AGRICOLA EL PETALO, PETALOSA S.A.**

Ciudad.-

De mis consideraciones:

Por medio de la presente y cumpliendo con la ley de compañías, y resoluciones vigentes de la superintendencia de Compañías, pongo a su consideración el informe de labores y los estados financieros de la compañía, **AGRICOLA EL PETALO PETALOSA S.A.**, Correspondiente al periodo 2010.

Esta compañía consta con personal especializado en aéreas de reforestación, obras civiles, laboratorio, administración, mantenimiento mecánico, metalurgia, gestión ambiental, seguridad integral y salud ocupacional, con lo presta servicios a Cías. Que lo soliciten.

Nuestra compañía además de mantener todo nuestro personal afiliado al IESS consta con un seguro paralelo de vida particular con Bolívar Cia. De Seguros S.A.

La administración ha dado cumplimiento a las resoluciones dictadas por la Junta General de accionistas y organismos de control.

En lo administrativo, laboral y legal la empresa se encuentra al día en el cumplimiento de sus obligaciones.

Se ha dado cumplimiento a las normas sobre propiedad intelectual y derecho de autor tal como lo indica la Superintendencia de compañías con la resolución No. 04QU-00, publicada en el registro oficial No. 289 del miércoles 10 de Marzo de 2004.

Al cerrar el ejercicio obtuvimos pérdida de US \$ **132,547.95** que los señores accionistas al aprobar los informes y los estados financieros deben autorizar a la administración la absorción de esta pérdida utilizando la cuenta por pagar accionistas.

Dejo expresa constancia de mi agradecimiento por su labor decidida y responsable a ustedes señores accionistas por la confianza depositada en mi desempeño.

Atentamente,

X 
DR. Pedro Toledo Matamoros
PRESIDENTE

